

va y la Universidad de Huelva para la realización de un programa de control ambiental en las instalaciones de gestión de residuos urbanos de la provincia de Huelva.

Investigador Responsable: M.^a José Moreno López.

Perfil de la Beca: Adecuación de currículum vitae al perfil solicitado para llevar a cabo la investigación de dicho Convenio.

Requisitos de los candidatos:

- Titulación en Ciencias o Ingeniería. Valorable titulación ambiental.
- Formación en residuos.
- Informática.
- Inglés.
- Permiso de conducir y coche propio, así como disponibilidad para viajar y horaria.

Condiciones de la Beca:

Cantidad mensual a retribuir: 88.000 pesetas brutas.

Horas semanales: 35.

Duración: Quince meses.

Criterios de valoración: Méritos aportados en el currículum vitae y entrevista personal.

Miembros de la Comisión: M.^a José Moreno López y Juan Carlos Cerón García.

ANEXO II

Universidad de Huelva

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

Beca de Investigación con cargo al Convenio específico de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Huelva y la Universidad de Huelva para la realización de un programa de control ambiental en las instalaciones de gestión de residuos sólidos urbanos de la provincia de Huelva

Datos personales:

Apellidos y nombre:

DNI:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Lugar y fecha de nacimiento:

Datos académicos:

Titulación:

Fecha de obtención y Centro:

Fecha y Firma del interesado

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de noviembre de 1998, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.7.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales, a:

Titular: Don Isidoro García Sánchez.

Sevilla, 11 de noviembre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 11 de noviembre de 1998, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.8 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales, a los siguientes señores:

Titular: Don Alfredo Sánchez Monteseirín.

Sustituto: Don Santiago Navarro Ortega.

Titular: Doña Sara Elena Fernández Hernández.

Sevilla, 11 de noviembre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Escuelas Universitarias a doña Angela de Luque Sánchez en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.97 (BOE 14.1.98 y BOJA 17.1.98) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias a doña Angela de Luque Sánchez, del Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de «Educación».

Córdoba, 11 de noviembre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Begoña Rocío Marchena González Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 (BOE de 4 de febrero de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Begoña Rocío Marchena González Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemáticas».

Huelva, 12 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Aurelio Pérez Macías Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 (BOE de 4 de febrero de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Aurelio Pérez Macías Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Arqueología», adscrita al Departamento de «Historia de la Antigüedad, del Arte, Geografía Física y Antropología».

Huelva, 12 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Ruiz Muñoz Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 (BOE de 4 de febrero de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Ruiz Muñoz Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Paleontología», adscrita al Departamento de «Geología».

Huelva, 12 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo que a continuación se indica, convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 7 de septiembre de 1998 (BOJA núm. 107,

de 22 de septiembre 1998), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico